

Haviendose llevado Dios para si, al R<sup>mo</sup> P.<sup>o</sup> Fr. Pedro  
 de Jesus Maria, Hermano de mi Mujer, y General  
 que ha sido de la Sagrada Religion del Carmen Des-  
 calco, nos tiene á ambos este contratiempo con el  
 Justo desconsuelo que debe corresponder á la sensible  
 pérdida de quien por tiempo de 58 años de Arto, de  
 aquella Benerable Reforma, menosprezio la Grandeza  
 de la Casa de los Sele, en que suuiera sucediéndose  
 al Sr. Marques mi Hermano; que Dios áya; Y  
 considerando Deuda indispensable en sus Passallos,  
 el acedatiz el afecto de sus Corazones, en las Tu-  
 nebres Exequias que pide este asunto, en que tanto  
 nos interesamos todos, me há parecido partiziparos  
 tan dolorosa notizia, sin dudar que por lo que toca  
 á esa mi Villa, procurareis desempeñar nra confian-  
 ca, ayudandonos con las honras y sufragios que  
 pudierez disponer vros Celos, á pedir á su Divina  
 Mag.<sup>d</sup> que al Difunto le áya remunerado con la

